



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 20161200217143

Pública  Privada  Confidencial

Bogotá D.C, 15-09-2016

**MEMORANDO**

**PARA:** **DRA. FLOR MARIA MORALES GUERRA**  
Gerente Unidad Contabilidad

**DRA. LUZ STELLA TRILOS**  
Gerente Unidad Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones

**DR. JUAN DAVID BARAHONA REBOLLEDO**  
Subgerente Técnico

**DR. MIGUEL CARO VARGAS**  
Subgerente Financiero

**DE:** **ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA**  
Líder de Auditorías SGC-SCI- Asesoría de Control Interno

**ASUNTO:** **Notificación Informe Final Depósitos y Exigibilidades**

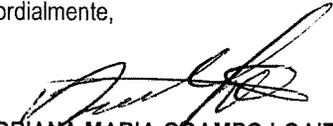
Respetados doctores:

Adjunto para su conocimiento el informe final de auditoría realizada a la cuenta Depósitos y Exigibilidades.

De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento de Auditorías Internas de Control Interno*, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones que de acuerdo con su criterio sean necesarias para la recomendación expuesta en el presente informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: Actividades, Responsables y Plazos.

Cordialmente,

  
**ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA**  
Líder de Auditorías SGC-SCI

Elaboró: Lucila Serrano Puerto 



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

### INFORME FINAL AUDITORIA DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la razonabilidad de los valores registrados en la cuenta contable "Depósitos y Exigibilidades", originados por los recursos recibidos de terceros, con referencia a la línea misional de la Gerencia Integral de proyectos.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar revisión analítica de la cuenta Depósitos y Exigibilidades con saldo actualizado a julio de 2016.
- Verificar la razonabilidad de los principales movimientos por los conceptos de desembolsos, comprobantes de ingreso y notas crédito para la muestra seleccionada.
- Comprobar que los saldos reflejados en las cuentas contables están debidamente sustentados por los documentos que originaron la transacción, para la muestra seleccionada.
- Efectuar seguimiento a las acciones adelantadas frente a los resultados de la auditoría realiza en el año 2015.
- Verificar el cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por FONADE ante la Contraloría General de la República y/o la Revisoría Fiscal.
- Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.
- Emitir conclusiones, especificando las no conformidades, observaciones y/o recomendaciones que según el análisis se consideren procedentes.

#### 3. CRITERIOS

##### Normatividad Externa:

- Ley 1314 de 2009, y decretos reglamentarios sobre los Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
- Resolución 357 de 2008, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).
- Plan Único de Cuentas Financiero - Superfinanciera.
- Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995

##### Normatividad Interna:

Procedimientos, Manuales, Instructivos, Resoluciones, Circulares.



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



### 4. METODOLOGIA

La obtención y confirmación de la información se realizará mediante las técnicas: entrevistas, revisión documental, verificaciones aritméticas y muestreo.

#### Revisión documental:

Libro Mayor y Balances a 30 de mayo de 2016 - cuenta 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos.

Auxiliar de la cuenta 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos generado por el sistema contable (LIMAY) de enero a mayo de 2015.

#### Entrevistas:

Con la Profesional Junior 2 (Rocio Cuesta) del área de Contabilidad.

#### Muestreo:

Tomando como base el número de convenios registrados en la cuenta del auxiliar de Depósitos para la Ejecución de Proyectos, al 30 de mayo de 2016, y seleccionamos aleatoriamente 20 convenios los cuales representaron el 64,28%, del total de la cuenta, así:

No. CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	ESTADO DEL CONVENIO	SALDO A MAYO DE 2016	PARTICIPACIÓN
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Vigente	216.557.686.849,29	20,13%
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Vigente	95.005.902.379,83	8,83%
200834	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Vigente	72.485.793.477,69	6,74%
200925	Invias Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- Jefatura ING	Vigente	55.970.562.455,28	5,20%
213046	Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- Jefatura ING	Vigente	43.280.788.984,75	4,02%
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Vigente	39.388.259.618,28	3,66%
213063	Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Vigente	39.186.147.653,43	3,64%
212039	Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Vigente	25.353.801.354,88	2,36%
213004-001011	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio	Vigente	25.264.684.972,44	2,35%
215028	Ministerio del Interior	Vigente	22.673.136.879,23	2,11%
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	En liquidación	12.737.935.941,51	1,18%
212027	Ministerio de Hacienda Crédito Público	Vigente	12.235.991.179,29	1,14%
212042	Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- Jefatura ING	Vigente	11.294.384.646,89	1,05%
212081-001054	Federación Nacional de Departamentos	Vigente	6.736.564.655,30	0,63%
214016	Departamento Administrativo Presidencia de la Republica	Vigente	3.623.923.877,96	0,34%
214013	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Vigente	3.133.651.640,23	0,29%
213003	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio	En liquidación	2.187.795.735,77	0,20%
213061	Artesanías de Colombia	Vigente	1.757.415.016,53	0,16%
215050-155	Departamento Nacional de Planeación	Vigente	1.391.368.365,70	0,13%
214004	Departamento Administrativo del Deporte y Recreación Coldeportes	En liquidación	1.158.668.279,99	0,11%
	<b>Total Muestra seleccionada</b>		<b>691.424.463.964,27</b>	<b>64,28%</b>
	<b>Otros no seleccionados</b>		<b>384.281.228.626,70</b>	<b>35,72%</b>
	<b>Total</b>		<b>1.075.705.692.590,97</b>	<b>100,00%</b>



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



### 5. DESARROLLO

#### 5.1 REVISIÓN ANALÍTICA DE LA CUENTA DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES CON CORTE A MAYO Y JULIO DE 2016.

Se solicitó saldo de la cuenta 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos, con corte a diciembre de 2015 y mayo y julio de 2016, para compararlo con los saldos de los años terminados en el 2012, 2013 y 2014, así:

	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-14	31-dic-15	30-may-16	31-Jul-16
<b>Saldo</b>	1.257.217.919.625	1.924.212.375.568	1.631.277.158.116	1.194.022.368.240	1.075.705.692.591	1.035.393.675.538,11
<b>No. Convenios</b>	231	258	228	226	272	270

Se observa que el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 presenta disminución del 26.8%, frente al 2014, igualmente, decrece en el 9.9%, de diciembre de 2015 a mayo de 2016 y del 13.26% de diciembre a julio de 2016, lo anterior genera una alerta para FONADE, en el entendido que en esta cuenta se registran los valores de los convenios en los cuales FONADE es agente en el ciclo de proyectos de desarrollo.

Se solicitó el saldo de la cuenta 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos, con corte a diciembre de 2015 y julio de 2016, para verificar el estado de los convenios (en liquidación y/o vigente), en el cual se evidencia que del saldo por valor de \$1.035.393.675.538,11 correspondiente a 270 convenios, 153 convenios se encuentran en liquidación y los restantes 117 convenios están vigentes. El detalle de la cuenta es el siguiente:

		CONVENIOS VIGENTES	
No. Convenio	Nombre del Convenio	Saldo a Julio de 2016	
212080	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	212.651.745.512,90	
211041	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ	90.648.357.634,74	
200834	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	71.317.756.940,91	
200925	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	54.446.513.449,33	
213046	JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	39.979.276.195,05	
215081	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	37.106.682.473,00	
213063	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	35.184.379.327,18	
212017	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ	34.452.597.936,42	
197060	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	34.093.124.945,74	
212071	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	26.247.235.654,49	
213004-001011	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	24.562.441.925,28	
215028	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON	22.426.104.907,64	
215041	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	20.896.263.786,93	
212039	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC	19.918.445.507,65	



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



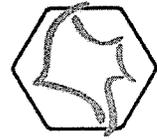
**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

215085	FONDO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15.035.555.695,23
212081-454	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE NACIONAL	12.728.690.628,59
212027	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	10.603.032.848,18
215090	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	10.207.836.340,57
212042	EJERCITO NACIONAL - JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	9.631.335.877,49
211040	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC	9.590.432.414,31
212015	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	9.264.914.877,38
215050-155	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	8.759.780.445,47
215050-111	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	7.200.000.000,00
212085	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	6.983.897.903,16
212046	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	6.929.776.605,68
216052	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	5.528.042.324,60
213064	ESCUELA SUPERIOR DE ADMON PUBLICA "ESAP"	5.372.027.289,20
215097	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4.739.048.562,00
212081-001054	FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	4.567.351.802,49
214014	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.666.941.916,57
213062	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	2.522.918.186,26
216003	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	2.237.484.579,48
215007	MINISTERIO DE CULTURA	2.179.829.388,78
215030	FONSECON - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2.034.000.583,00
215095	POLICIA NACIONAL	1.977.200.000,00
214016	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1.864.211.613,41
215044	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.587.344.725,52
200842	CORALINA - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.570.833.779,77
210067	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCION	1.369.293.001,18
215035	FONSECON - MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACA	1.157.691.435,00
213061	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	1.031.545.555,07
215037	FONSECON - MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	898.281.224,00
214015	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	814.749.610,90
211029	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA - FONDO DE PROMOCION TURISTICA SANTAMARTA	738.364.733,35
213004-815	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	716.761.984,55
215126	MUNICIPIO DE VELEZ	659.424.377,00
215119	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	551.172.283,00
215036	FONSECON - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	505.770.455,00
215033	FONSECON - MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA	458.073.968,00
215034	FONSECON - MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA	440.533.994,00
215087	FUNDACION GRUPO FAMILIA	378.449.848,51
215004	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	363.107.860,91



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

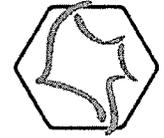


**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

215009	DISTRITO ESPECIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	319.412.273,94
215031	FONSECON - MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	295.557.763,00
215118	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	279.014.127,00
213021	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE FLORIAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	239.791.892,80
215008	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	236.066.490,09
215029	FONSECON - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	227.933.195,00
215032	FONSECON - MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA	213.610.393,00
215086	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	189.386.933,69
215092	MUNICIPIO DE PALMIRA	124.000.000,00
215094	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	124.000.000,00
215123	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	78.589.444,12
215050-153	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	66.534.307,00
215089	FONSECON - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	62.000.000,00
215093	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	62.000.000,00
212081-207	GOBERNACION DE CALDAS	61.736.302,95
215091	ARMADA NACIONAL	53.331.520,00
215116	MUNICIPIO DE SAN PREDRO VALLE DEL CAUCA	46.500.000,00
215056	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO CALDONO (CAUCA)	35.324.046,00
215063	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDIO)	35.324.046,00
215065	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE PAYA (BOYACA)	35.324.046,00
215067	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA (ANTIOQUIA)	35.324.046,00
215071	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO SANTO DOMINGO DE SILOS (NORTE DE SANTANDER)	35.324.046,00
215102	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DEL CAMPAMENTO	35.324.046,00
215107	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	35.324.046,00
212081-205	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	24.939.351,01
215054	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO SANTACRUZ GUACHAVES (NARIÑO)	21.226.633,00
215055	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE FLORIDA (VALLE DEL CAUCA)	21.226.633,00
215057	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE LA APARTADA (CORDOBA)	21.226.633,00
215058	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE NUNCHIA (CASANARE)	21.226.633,00
215059	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO NOROSI (BOLIVAR)	21.226.633,00
215060	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE ALPUJARRA (TOLIMA)	21.226.633,00
215061	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE SUCRE - SANTANDER	21.226.633,00
215062	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO SOTAQUIRA (BOYACA)	21.226.633,00
215064	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO (CORDOBA)	21.226.633,00



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

215066	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO AGRADO (HUILA)	21.226.633,00
215068	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO CAÑASGORDAS (ANTIOQUIA)	21.226.633,00
215069	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO ARBOLEDA (NARIÑO)	21.226.633,00
215070	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)	21.226.633,00
215072	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO SARAVENA (ARAUCA)	21.226.633,00
215073	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE MORELIA (CAQUETA)	21.226.633,00
215074	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE LA CELIA (RISARALDA)	21.226.633,00
215075	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE EL GUAMO (TOLIMA)	21.226.633,00
215076	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE CONSACA (NARIÑO)	21.226.633,00
215077	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE ANDES (ANTIOQUIA)	21.226.633,00
215078	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO DE CAICEDO (ANTIOQUIA)	21.226.633,00
215079	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON - MUNICIPIO COLOMBIA (HUILA)	21.226.633,00
215098	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER	21.226.633,00
215099	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE PUERTO RONDON ARAUCA	21.226.633,00
215101	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA	21.226.633,00
215103	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO	21.226.633,00
215105	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO	21.226.633,00
215106	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	21.226.633,00
215109	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE ARATOCA	21.226.633,00
215110	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE ARATOCA	21.226.633,00
215111	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	21.226.633,00
215113	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE GUACHUCAL	21.226.633,00
215100	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE GAMARRA CESAR	21.226.632,00
215104	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE MUTATA ANTIOQUIA	21.226.632,00
215108	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE SALAMINA	21.226.632,00
215112	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - MUNICIPIO DE LOS ANDES	21.226.632,00
212081-187	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	19.645.800,28
212081-184	GOBERNACION DEL GUAINIA	11.811.888,48
215117	MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER	800.548,53
215121	MUNICIPIO DE MOGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER	800.548,53
212081-179	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2.753,13
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>883.524.300.920,42</b>



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

En la relación anterior, se observa que el convenio 212081-179 Gobernación del Atlántico, presentan saldo mínimo, lo que puede indicar que el estatus no es vigente sino por liquidar, por lo que es conveniente se revise y se proceda con el proceso de liquidación.

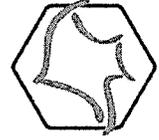
Los 153 convenios en proceso de liquidación se componen de la siguiente manera:

CONVENIOS EN LIQUIDACIÓN		
No. Convenio	Nombre del Convenio	Saldo a Julio de 2016
193048	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	33.979.806.847,43
211045	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	27.312.276.678,62
194048	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	16.360.965.050,85
211048	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	11.621.657.113,54
210060	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC	6.245.075.582,61
210077-001017	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -SPC	4.307.113.037,57
212034	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	4.267.565.465,25
200997	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	4.224.889.197,68
195040	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL- INCODER	3.100.021.298,32
213006	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	2.634.652.645,01
214013	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	2.462.820.867,33
211030	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	2.427.508.308,81
213003	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	2.215.192.729,63
195012	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	2.139.515.456,14
212045	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	2.034.661.124,03
194126	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.012.496.209,50
211036	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1.996.123.216,93
196040	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1.751.418.641,99
211039	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1.450.353.331,12
197045	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.240.369.660,49
214004	COLDEPORTES	1.131.561.706,00
213018	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	866.431.676,45
211038	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	851.056.047,83
193019	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL - DABS	840.937.332,88
213010	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	796.950.410,99
210016	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	767.851.992,22
194081	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MINISTERIO DE MINAS Y ENER	760.787.001,01
211037	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	752.998.017,62
195089	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	696.136.297,30
197038	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	689.680.696,00
213002	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	673.499.204,24



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



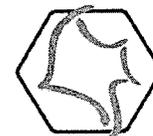
**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

210069	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	669.908.054,00
200916	JEFATURA DE INGENIEROS MILITARES	669.188.868,41
196070	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	578.691.230,13
210015	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE NACIONAL - ICBF	501.347.495,49
193016	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - INVIAS - DEPARTAMENTO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	471.527.725,28
197013	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	422.427.535,37
194114	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	387.222.276,89
195053	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL - DABS	349.588.721,23
211044	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	325.014.541,30
196033	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	303.735.016,68
194097	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	291.938.526,57
199033	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	249.005.682,76
212016	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	245.927.389,77
212011	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	239.297.746,85
212073	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	215.701.814,85
212076	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	205.397.070,00
212079	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	180.324.484,00
197012	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	179.740.060,86
211042	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	176.352.159,83
191152	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	150.803.995,22
196028	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	144.814.734,19
212050	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - FONSECON	144.706.426,46
194053	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL	136.038.903,87
213019	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - DEPARTAMENTO DEL META	124.262.133,20
213041	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	117.242.432,75
195010	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	113.941.268,54
212063	DEPARTAMENTO DEL META - FONSECON	104.544.353,10
192031	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - FONSECON	91.045.171,80
212061	MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA - FONSECON	88.600.285,31
212066	MUNICIPIO DE POPAYÁN, CAUCA - FONSECON	85.912.508,66
212049	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - FONSECON	83.773.320,19
197040	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	76.713.981,95
213028	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE HERRAN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	61.744.913,52
212083	MINISTERIO DE CULTURA	56.639.577,64
211017	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	54.697.105,62
195003	RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	54.470.497,48
193004	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	51.254.275,49



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



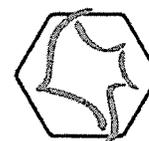
**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

212055	MUNICIPIO DE NEIVA - GOBERNACIÓN DEL HUILA - FONSECON	43.868.633,96
212057	MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA - FONSECON	42.869.335,36
213039	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA	39.149.675,84
194002	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	38.998.644,31
212064	MUNICIPIO DE ARMENIA - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - FONSECON	38.870.564,27
212051	MUNICIPIO DE PEREIRA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA - FONSECON	37.950.194,39
195085	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA	37.360.917,61
194065	MINISTERIO DE CULTURA - SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	36.146.933,21
213027	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	35.687.383,17
213017	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON - DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	33.801.191,65
200926	MINISTERIO DE CULTURA	33.632.887,72
213030	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	29.641.080,61
195041	BANCO DE LA REPUBLICA	28.006.010,00
213024	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACA	26.974.956,01
213029	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE TOTA BOYACA	26.870.451,15
215012	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	23.982.211,00
196012	FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES	23.335.925,51
210071	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	18.081.349,32
211046	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	18.074.915,00
212068	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA - FONSECON	16.935.487,94
213026	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE LA TEBADA GOBERNACION DEL QUINDIO	15.598.795,35
213031	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	15.598.795,35
193070	MUNICIPIO DE MONTERIA RNR-2003001	13.175.651,65
215024	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE TUMACO	12.907.313,00
215015	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE IPIALES	12.408.501,00
212056	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER - FONSECON	11.603.085,76
213040	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10.381.830,20
212067	MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA - FONSECON	9.843.053,95
213007	MINISTERIO DE CULTURA	9.432.233,75
212058	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER - FONSECON	9.228.697,21
211049	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	8.810.834,00
213032	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DEL CASANARE	8.029.328,28
215018	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE GIRON	8.005.484,00
213020	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE CHARTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.058.485,00
192002	INURBE MUNICIPIO DE NEIVA	6.349.124,32



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

213035	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE CABRERA DEPARTAMENTO DE SANTADER	6.084.985,00
212059	MUNICIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ - FONSECON	4.504.476,74
212062	DEPARTAMENTO DEL CESAR - FONSECON	4.388.193,33
212069	MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS - FONSECON	4.223.739,36
213042	MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA, FONSECON	4.000.398,78
213022	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR	3.728.775,00
212065	DEPARTAMENTO DE HUILA- MUNICIPIO DE GARZÓN - FONSECON	3.559.315,81
213043	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	3.319.971,00
215026	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE TÚQUERRES	3.129.046,00
212070	MUNICIPIO DE CAQUEZÁ, CUNDINAMARCA - FONSECON	3.072.503,48
213025	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE PUERTO NARE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2.887.178,23
215017	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	2.401.645,00
212054	MUNICIPIO DE CASABIANCA - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - FONSECON	1.828.259,17
212047	MUNICIPIO DE MARINILLA, ANTIOQUIA, FONSECON	1.646.311,88
215020	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE LEBRIJA	1.601.097,00
215038	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE BOLÍVAR	1.564.523,00
212060	MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA - FONSECON	1.357.766,45
213023	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.058.220,00
215016	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE BELEN	800.548,00
215019	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	800.548,00
215022	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE GAMEZA	800.548,00
215023	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DEL PALMAR	800.548,00
215025	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE GUAYATA	800.548,00
215039	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE QUÍPAMA	800.548,00
215040	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE RONDON	800.548,00
213034	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE TIMBIO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	725.258,89
212084	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	650.088,00
212077	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	563.281,00
195078	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	562.697,88
197020	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	553.294,60
215013	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	400.275,00
215014	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE CAPITANEJO	400.275,00
213036	MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MUNICIPIO DE ZAPATOCA DEPARTAMENTO DE SANTADER	276.085,93
200972	MUNICIPIO EL GUAPI - CAUCA	132.072,98



Libertad y Orden

## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

211025	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA - FONDO DE PROMOCION TURISTICA SANTAMARTA	126.869,67
193074	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR RNR-2003006	112.546,00
212048	MUNICIPIO DE TIMANÁ - GOBERNACIÓN DEL HUILA - FONSECON	95.346,12
193009	MINISTERIO DE CULTURA	90.000,00
211033	CONSORCIO ALIANZA TURISTICA - FONDO DE PROMOCION TURISTICA	62.796,59
212033	MUNICIPIO DE TUNJA	43.173,62
212043	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	11.086,49
192012	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10.602,25
213049	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	7.330,29
200992	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO	4.602,60
200919	MUNICIPIO DE SAHAGUN - CORDOBA	1.600,00
212032	MUNICIPIO DE SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1,00
212044	MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA	0,51
212025	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	0,30
200983	MUNICIPIO DE SOLITA - CAQUETA	0,12
212074	MUNICIPIO DE FUNZA	0,12
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>151.869.374.617,69</b>

De los anteriores convenios se observa, que 79 no han presentado movimiento entre diciembre de 2015 y julio de 2016, por lo que se hace necesario se gestionen los trámites correspondientes para la consecución de la información y proceder a la liquidación definitiva.

### 5.2 VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS POR LOS CONCEPTOS DE DESEMBOLSOS, COMPROBANTES DE INGRESO Y NOTAS CRÉDITO PARA LA MUESTRA SELECCIONADA.

Para la muestra seleccionada de los convenios, se tomaron las partidas registradas contablemente de enero a mayo de 2016, que superaron el error tolerable establecido por la ACI, por los conceptos desembolsos, comprobantes de ingreso y notas crédito, para validar la veracidad mediante los documentos soportes, así:

No. CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	DEBITO -DESEMBOLSOS	CREDITO-COMPROBANTE DE INGRESO	NOTAS CRÉDITO
212080	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	19.359.433.017,35	7.002.451.866,00	2.475.272.200,00
211041	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	4.388.236.442,76	1.196.780.760,00	656.799.600,00
200834	Agencia Nacional de Hidrocarburos	220.602.999,00	(*)	(*)
200925	Invias Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- Jefatura ING	347.003.363,00	(*)	430.944.000,00
213046	Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito Nacional- Jefatura ING	2.188.645.882,00	(*)	309.491.000,00
212017	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	4.842.550.403,00	211.367.580,00	465.104.000,00



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



**FONADE**  
Proyectos que transforman vidas

213063	Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	2.166.633.797,00	25.425.062.280,00	81.605.694,00
212039	Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	1.317.514.282,00	13.237.781.282,00	472.551.400,00
213004-001011	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio	1.475.760.514,00	(*)	302.697.000,00
215028	Ministerio del Interior	91.792.988,00	1.845.938.796,00	(*)
211048	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	1.065.362.090,00	(*)	(*)
212027	Ministerio de Hacienda Crédito Público	4.712.939.115,00	1.663.816.609,00	(*)
212042	Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional-Jefatura ING	664.021.605,00	(*)	248.440.000,00
212081-001054	Federación Nacional de Departamentos	883.138.090,31	7.133.000.000,00	(*)
214016	Departamento Administrativo Presidencia de la Republica	731.504.928,00	(*)	219.700.000,00
214013	Agencia Nacional de Hidrocarburos	328.530.879,00	(*)	(*)
213003	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio	10.181.622,00	(*)	(*)
213061	Artesanías de Colombia	1.009.468.468,00	(*)	(*)
215050-155	Departamento Nacional de Planeación	34.041.959,00	(*)	330.000.000,00
214004	Departamento Administrativo del Deporte y Recreación Coldeportes	306.414.439,00	(*)	(*)

**Desembolsos (DS) Corresponde a los pagos efectuados a terceros**  
**Comprobante de Ingreso (CI), corresponde al ingreso recibo por aportes al convenio**  
**Notas Créditos (NC), corresponde a la Cuota de Gerencia**  
 (\*) No se seleccionaron.

Para los desembolsos (comprobantes de egreso) se obtuvo el número de radicado emitido por el área de tesorería, para consultarlos y observarlos a través del sistema de gestión documental (ORFEO), de igual manera para los que los comprobantes de ingreso. Con relación a la validación de las notas crédito se realizó mediante la solicitud de la digitalización de los documentos en el CIC.

De acuerdo con la revisión efectuada y con base en los resultados obtenidos se observa que las transacciones incluidas en la cuenta Depósito para la Ejecución corresponden a los recursos recibidos de terceros en el marco de la línea de Gerencia Integral de proyectos, para desarrollar las actividades propias de cada proyecto ejecutadas a largo plazo. La medición del pasivo por los recursos recibidos de terceros es a valor razonable.

### 5.3 COMPROBAR QUE LOS SALDOS REFLEJADOS EN LAS CUENTAS CONTABLES ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS POR LOS DOCUMENTOS QUE ORIGINARON LA TRANSACCIÓN, PARA LA MUESTRA SELECCIONADA.

Una vez seleccionadas las partidas anteriores, se verificó la existencia física de cada documento, en el cual se observó la autorización y aprobación del pago de los desembolsos por parte del supervisor o interventor designado para cada contrato, el documento equivalente (factura o cuenta de cobro) con los requisitos legales vigentes, el formato FAP 070 información tributaria, cedula del contratista, registro único tributario, pólizas, formato FMI 013 plan inversión del anticipos (cuando aplique), formato FMI 016 acta inicial del proyecto (cuando aplique), certificación del revisor fiscal, planillas del pago de la seguridad social, formato FMI 043 acta retiro parcial y Balance presupuestal (cuando aplique), FMI 023 Acta de suspensión (cuando aplique) y FMI 024 acta de reinicio (cuando aplique). Se observaron las cuentas



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



de cobro de FONADE, correspondientes a las cuotas de Gerencia y copia de la consignación en la cuenta bancaria correspondiente. Teniendo en cuenta lo anterior se observa la veracidad del saldo registrado.

Adicionalmente, se solicitaron para los convenios de la muestra seleccionada la conciliación de la cuenta a mayo de 2016, observando que el área de contabilidad mensualmente concilia el saldo de la cuenta contable frente al saldo del fondo de ejecución de proyectos, en la cual se identifican y justifican las diferentes partidas conciliatorias.

Una vez concluida la revisión de los documentos que soportan las transacciones se puede concluir que los saldos reflejados en los estados financieros son razonables y presentan adecuadamente la información.

### 5.3 EFECTUAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADELANTADAS FRENTE A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA EN EL AÑO 2015

En el informe final de auditoría emitido el 26 de agosto de 2015, se reportó una recomendación, a la cual se le efectuó seguimiento con corte a junio de 2016, observando el cumplimiento al plan de acción así:

RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO	ESTADO
<p>Depurar la cuenta de depósitos y exigibilidades con el apoyo de las áreas de liquidaciones y gerencia de proyectos</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el plan único de cuentas (Resolución 3600 de 1988), en la subcuenta 216070 FONADE registra el valor de los recursos por los depósitos recibidos de terceros para el desarrollo de los convenios y contratos de administración de proyectos.</p> <p>En la revisión analítica efectuada al detalle de la cuenta, se observa que se presentan saldos de convenios sin movimiento desde el año 2012 o movimiento mínimo.</p> <p>Por lo anterior y con el fin de mantener los registros contables ajustados y depurados, consideramos necesario que en coordinación con las áreas adscritas a la Subgerencia Técnica y al área de liquidaciones de la Subgerencia de Contratación, sean revisados los casos expuestos y se establezcan las acciones necesarias para su liquidación.</p>	Contabilidad/Fondo de Ejecución de Proyectos y Pagaduría	Realizar los trámites presupuestales, contables y pagos, así como la cancelación de la cuenta bancaria para el cierre financiero del convenio	<p>Se realizó actualización del listado de los convenios terminados con corte a abril de 2016, tomando como referencia la información contable remitida por el Área de Contabilidad, mediante memorando No 20163100127493 de fecha 24 de mayo de 2016, generándose un nuevo listado de los Convenios Terminados.</p> <p>Se realizaron 14 mesas de trabajo en las cuales se analizaron y se adquirieron compromisos con respecto a diferentes contratos derivados de convenios terminados.</p> <p>Se analizaron algunos convenios del nuevo listado referido a los Convenios terminados.</p> <p>Se liquidaron y cerraron 6 Convenios del listado inicial de Convenios terminados y en proceso de liquidación.</p>	CUMPLIDA



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



### 5.4. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR FONADE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y/O LA REVISORÍA FISCAL.

El 22 de Julio de 2016, la Contraloría General de la República notificó el informe final de la auditoría a la Gestión y Resultados vigencia 2015, donde quedó el hallazgo "H12 Liquidación de Contratos: "...De acuerdo con lo señalado en los contratos antes mencionados, se evidencia debilidad en la gestión por parte de FONADE en requerir el cumplimiento de esta obligación, que afecta directamente la liquidación del contrato interadministrativo y a su vez el cumplimiento oportuno del Convenio Marco. Además, esta situación incide en la permanencia de cuentas bancarias inactivas superiores a seis (6) meses y cuentas por cobrar y cuentas por pagar que datan de más de dos (2) años, impactando la gestión de FONADE...". El 8 de agosto de 2016, se suscribió en el SIRECI, aplicativo de la Contraloría el Plan de Mejoramiento, el cual se evaluará trimestralmente, el primer corte se realizará a 30 de septiembre de 2016.

En la revisión al plan de mejoramiento por FONADE, ante la Contraloría y publicado en la página de FONADE, con fecha de suscripción el 8 de septiembre de 2015, no se evidencian hallazgos relacionados con la cuenta Depósitos y Exigibilidades.

La Revisoría Fiscal "Amezquita", emitió informe sobre la evaluación de convenios interadministrativos a la Subgerencia Técnica, el 30 de junio de 2016, en la cual se emitieron recomendaciones relacionadas con el proceso de liquidación de convenios, el proceso de conciliación del esquema denominado "Fábricas" y con la necesidad de contar con un aplicativo que permita manejar y conocer de manera integral el desarrollo del negocio. La Asesoría solicitó a la Subgerencia Financiera el plan de acción del informe en mención, pero a la fecha (29/08/2016) no se ha formulado.

### 5.5. EVALUAR LOS RIESGOS, EVENTOS Y EFICACIA DE LOS CONTROLES ASOCIADOS.

Para la presente auditoría tomamos los siguientes controles:

CTRGRE127	Análisis, conciliación, Seguimiento y Depuración de las cuentas contables
CTRGRE172	Revisar las variaciones de cada cuenta para verificar la razonabilidad
CTRGRE031	Verificación, trámite y aprobación presupuestal de los desembolsos.

Una vez aplicada la metodología de la Asesoría de Control Interno se pudo determinar que los controles CTRGRE127 y CTRGRE031, aplicados a los riesgos son de tipo detectivos, están documentados y a la fecha de la presente Auditoría han sido efectivos para minimizar la probabilidad de materialización de los Riesgos de la Entidad.

Respecto a la evaluación de la efectividad del control CTRGRE172, por ser un control de tipo "preventivo", la forma de ejecución "manual visual", no está "formalmente documentado" y la frecuencia es "periódica" tiene mayor probabilidad de materialización del riesgo. (Ver anexo 1).

Por otra parte, en el registro de eventos no se evidencian riesgos materializados para los controles evaluados.

## 6 CONFORMIDADES

Los valores registrados en la cuenta contable 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos, son razonables y corresponden a los recursos recibidos de terceros en el marco de Gerencia Integral de Proyectos.



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Se mantienen controles para el registro de los convenios en la cuenta 211675 Depósitos para la Ejecución de Proyectos, mediante la conciliación mensual que realiza el área contable lo que asegura que se identifiquen las partidas que no fueron incluidas por el fondo de ejecución de proyectos.

Los movimientos reflejados en la cuenta de depósitos y exigibilidades se ajustan a lo establecido en el manual de políticas contables de NIIF, MAP 050.

Los registros contables se encuentran adecuadamente registrados en los estados financieros.

### 7 RECOMENDACIÓN

1. Gestionar desde las áreas de Liquidaciones y la Subgerencia Técnica los trámites necesarios para continuar con la depuración de la cuenta de depósitos para la ejecución de proyectos, teniendo en cuenta, que el número de convenios por liquidar es significativo. Este punto cobra mayor relevancia debido a que la Contraloría en su informe final de la Auditoría a la Gestión y Resultados vigencia 2015, emitido el 22 de julio de 2016, dejó el hallazgo No. 12 con relación a la Liquidación de Contratos "...De acuerdo con lo señalado en los contratos antes mencionados, se evidencia debilidad en la gestión por parte de FONADE en requerir el cumplimiento de esta obligación, que afecta directamente la liquidación del contrato interadministrativo y a su vez el cumplimiento oportuno del Convenio Marco. Cabe anotar que el plan de mejoramiento se suscribió el 8 de agosto de 2016, el cual se evaluará corte al 30 de septiembre de 2016, así:

Descripción del Hallazgo	Causa	Descripción de la Meta	Fecha Inicio de la meta	Fecha final de la meta
<b>H12 Liquidación de Contratos</b> De acuerdo con lo señalado en los contratos antes mencionados, se evidencia debilidad en la gestión por parte de FONADE en requerir el cumplimiento de esta obligación, que afecta directamente la liquidación del contrato interadministrativo y a su vez el cumplimiento oportuno del Convenio Marco. Además, esta situación incide en la permanencia de cuentas bancarias inactivas superiores a seis (6) meses y cuentas por cobrar y cuentas por pagar que datan de más de dos (2) años, impactando la gestión de FONADE.	Situaciones que son generadas por debilidades en la supervisión al proceso contractual, ya que FONADE no ha propendido por el cumplimiento oportuno de los procedimientos establecidos en sus propios manuales, siendo su deber estar atento al desarrollo de los mencionados procesos, para que los mismos no se detengan como ha ocurrido e infliera en otros procedimientos de los contratos interadministrativos como la legalización del anticipo.	Solicitar a las Gerencias de Unidad las metas establecidas para la liquidación de los contratos y convenios	2016/08/31	2017/06/30
		Hacer seguimiento bimensualmente sobre el cumplimiento de las metas establecidas para la liquidación de los contratos y convenios de la Subgerencia Técnica.	2016/08/31	2017/06/30
		Verificar con la lista de chequeo la entrega completa de documentos por parte de la Subgerencia Técnica.	2016/08/31	2017/06/30
		Realizar Mesas de trabajo para verificar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la liquidación de los contratos y convenios de la Subgerencia Técnica.	2016/08/31	2017/06/30
		Continuar implementando el mecanismo de control que permite a la Subgerencia Técnica realizar mesas de trabajo, con las áreas competentes en temas de liquidación, ejecución presupuestal, cuentas por pagar y cuentas inactivas.	2016/08/30	2017/03/31

2. Formular el plan de acción para las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal en su informe del 30 de junio de 2016, sobre la evaluación de los convenios interadministrativos y evaluar si se puede alinear con las acciones de mejora propuestas en la formulación del Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.



## Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE

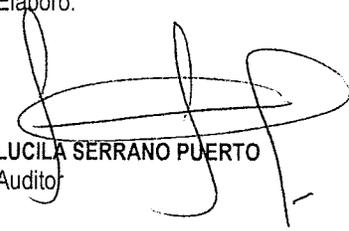


3. Revisar y evaluar los atributos del control, CTGRE172 "Revisar las variaciones de cada cuenta para verificar la razonabilidad" dado que la evaluación realizada por esta Asesoría fue inefectiva, lo que conlleva a que el control no mitigue el riesgo.

**Nota:** En atención a la inquietud expuesta en el memorando 20163100214483 del 12-09-2016, sobre la inefectividad del control CTGRE172, se informa que los atributos que influyeron en la calificación corresponden a la "Documentación", "Forma de ejecución" y "Frecuencia", dado que el control no se encuentra formalmente documentado, la ejecución es manual/visual y frecuencia es periódica, por lo que se sugiere revisar y evaluar los atributos.

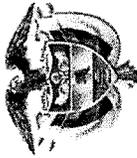
Para la generación del presente informe, se atendieron los comentarios y aclaraciones del Área de contabilidad, mediante memorando No. 20163100214483 del 12-09-2016, lo cual generó los ajustes correspondientes respecto al informe preliminar. La Subgerencia Técnica, la Subgerencia Financiera y el área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones no se pronunciaron sobre el informe preliminar.

Elaboró:

  
LUCILA SERRANO PUERTO  
Auditor

Aprobó

  
ADRIANA MARÍA OCAMPO L.  
Líder de Auditorías SCI/SGC



Libertad y Orden

# Fondo Financiero de Proyectos de De FONADE



**FONADE**

Proyectos que transforman vidas

## Anexo 1 Evaluación de los controles



**FONADE**

### EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES		EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES						
Código del Riesgo	Nombre del Riesgo	Código del control	Nombre del control	1. Tipo de control	2. Forma de ejecución	3. Documentación	4. Soportes de ejecución	5. Frecuencia de aplicación del control	6. El control previene/mitiga el riesgo	Evaluación de la Efectividad del Control
RGFIN32	Deterioro de la imagen de la Entidad por la emisión de dictámenes con salvedades sobre estados financieros por parte de entes de vigilancia y control, debido a la generación de información contable no razonable, no confiable, no veraz e inoportuna, por causa de deficiencias en el suministro y procesamiento de información y soportes por parte de las áreas de trabajo.	CTRGRE127	Análisis, conciliación, Seguimiento y Depuración de las cuentas contables	Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente
RGFIN70	Deterioro de la imagen de la Entidad ante requerimientos de entes de vigilancia y control debido a presentación de información contables, financiera, presupuestal y tributaria inconsistente o alterada por causa de presentar indicadores de gestión óptimos por la Alta Gerencia	CTRGRE172	Revisar las variaciones de cada cuenta para verificar la razonabilidad	Preventivo	Manual / Visual	Sin documentar	Se generan y se conservan los soportes	Periódico	Parcialmente	Eficiente
RGFIN35	Pérdidas económicas para la Entidad, debido al pago de desembolsos por mayor valor, pagos dobles o a beneficiarios diferentes, por causa de errores en la tramite presupuestal y/o causación de los mismos por parte del área de Contabilidad y/o Presupuesto y/o Fondo de Ejecución de Proyectos.	CTRGRE031	Verificación, tramite y aprobación presupuestal de los desembolsos.	Detectivo	Semi automático	Formalmente documentado	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	En su totalidad	Eficiente